

18-19

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN POLÍTICA

CÓDIGO 6901410-

UNED

18-19

MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN
POLÍTICA

CÓDIGO 6901410-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN POLÍTICA
Código	6901410-
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Movimientos sociales y acción política" (6 créditos ECTS, optativa, segundo semestre del cuarto curso del Grado) aspira a ofrecer al alumnado los conocimientos básicos sobre los movimientos sociales y su relación con la política: su definición, su evolución histórica, sus poderes y su dinámica, así como las características que está adquiriendo el nuevo activismo transnacional.

Esta asignatura tiene en cuenta el bagaje adquirido previamente por el alumnado en materias anteriormente estudiadas y más relacionadas con los temas que se van a tratar. Se parte, por ejemplo, de la familiaridad con toda una serie de conceptos básicos de la Ciencia Política, así como con distinciones claras entre los movimientos sociales y otros actores, como los partidos y los grupos de interés o de presión.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se parte de que quienes se han inscrito en esta asignatura podrán, gracias a la asimilación de materias, temas y conceptos estudiados en anteriores asignaturas de Ciencia Política, dar un paso más y abordar más concretamente la problemática relacionada con los movimientos sociales, la acción colectiva contenciosa y la política.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RUBEN RUIZ RAMAS
Correo Electrónico	ruben.ruiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-7044
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se podrá consultar al profesor encargado de la asignatura tanto por correo electrónico como durante los días y horas de atención personalizada por teléfono y/o en el despacho. Igualmente, se podrá consultar a profesores tutores de esta asignatura en los Centros Asociados correspondientes.

D.^a Margarita Gómez-Reino Cachafeiro:

Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 5.15

Correo electrónico: mgomez-reino@poli.uned.es

Teléfono: 91 3988847

D. Rubén Ruiz Ramas.

Horario y días de atención a los estudiantes: martes de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 5.12

Correo electrónico: ruben.ruiz@poli.uned.es

Teléfono: 91 3987044

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6901410-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

4.2. Compromiso ético y ética profesional.

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de

la Administración.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE09. Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias específicas:

CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos

CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

Competencias generales:

CG 1.1.2 - Planificación y organización

CG 1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

CG 1.2.1 - Análisis y síntesis

CONTENIDOS

Tema 1: La acción colectiva y los movimientos sociales

Tema 2: La acción colectiva modular

Tema 3: La letra impresa y la asociación

Tema 4: Los Estados, el capitalismo y la acción colectiva

Tema 5: El repertorio de la protesta

Tema 6: Redes y organizaciones

Tema 7: La construcción de significados

Tema 8: Amenazas, oportunidades, regímenes

Tema 9: Ciclos de acción colectiva

Tema 10: La acción colectiva transnacional

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de actividades formativas, clasificables en tres categorías:

- trabajo autónomo/individual del estudiante
- interacción con equipo docente y profesores tutores
- interacción entre los estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual del alumnado

(A.1) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

(A.2) La realización de pruebas de evaluación continua (PREC). El número y contenido de las PRECs se determinará en la plataforma aLF al comienzo del curso, ya que permiten el aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de la asignatura.

(A.3) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con el profesor encargado de la asignatura y profesores-tutores

A través de los medios "Recursos de apoyo" el alumnado podrá formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores correspondientes en los centros asociados.

C) Interacción entre el estudiantado, supervisada por el equipo docente y, eventualmente, profesores-tutores

A comienzos del curso el equipo docente abrirá en el curso virtual un foro relacionado con los temas de la asignatura. El foro se mantendrá abierto a lo largo del período correspondiente a esta asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente al profesorado responsable de la asignatura, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a esta asignatura. Consistirá en responder adecuadamente a los dos temas propuestos en el examen. La formulación de los temas no coincidirá necesariamente con un epígrafe exacto del programa ni de la bibliografía básica. Se exige que el alumnado haya asimilado el contenido de forma global, pudiendo relacionar todos y cada uno de los aspectos básicos del programa. Se recomienda que al comienzo del examen se haga una lectura detenida del enunciado de los temas que hay que contestar. Ese tiempo previo es esencial para organizar las ideas y distribuir todo el tiempo posible de duración del examen. El enunciado de los temas se realiza teniendo muy presente que el alumnado dispone del tiempo suficiente para llevar a buen término la prueba presencial.

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. El alumnado puede obtener a través de las Pruebas de Evaluación Continua (PREC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida a la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La realización de la prueba de evaluación continua (**PREC**) permite comprobar la adquisición de competencias prácticas y ofrece la posibilidad de mejorar la calificación final (hasta un punto) siempre que se obtenga un aprobado en la prueba presencial. Es decir, únicamente contará si se ha obtenido como mínimo una calificación de 5 en el examen. Dicha prueba es de **carácter voluntario**. Dicha calificación se guardará hasta septiembre en caso de que el alumno no se presente o no supere la prueba en la convocatoria ordinaria (mayo/junio). No se mantendrá para cursos sucesivos. Las PREC serán corregidas por los tutores de la asignatura y calificados en la propia plataforma.

La PREC consistirá en la realización de un trabajo, a elegir entre dos alternativas relacionadas con los temas del programa. Dicho trabajo tendrá deberá tener una longitud mínima de seis páginas (3.000 palabras) y máxima de diez (5.000 palabras). Deben realizarse en formato electrónico (preferiblemente en Word) y se colgarán en la plataforma en la sección “Entrega de trabajos”. En la respuesta deben figurar claramente los datos del alumno (incluido un teléfono de contacto), del Centro Asociado al que pertenece y el enunciado de la pregunta sobre la que realiza su ejercicio. Los trabajos no se valorarán negativamente salvo que el alumno incurra en plagio o en falta similar.

La fecha límite de carga de la PREC en la aplicación aLF es el 10 de mayo de 2019, tanto si el/la alumno/a se presenta al examen en la convocatoria ordinaria (mayo-junio) como si lo hace en la extraordinaria (septiembre). Las PREC serán corregidas por los tutores de la asignatura y calificados en la propia plataforma.

Alternativas temáticas del trabajo a realizar (elegir una):

Alternativa 1. Aplique el análisis del ciclo de protesta a un caso concreto de movilizaciones.

Alternativa 2. Relacione lo global y lo local en el ciclo de protestas desarrollado a partir de 2011 y aplíquelo a un caso concreto.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 1

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. El alumnado puede obtener a través de las Pruebas de Evaluación Continua (PREC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida a la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420628776

Título:EL PODER EN MOVIMIENTO

Autor/es:Tarrow, Sidney ;

Editorial:ALIANZA

.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Se puede ampliar la bibliografía básica con:

Los Movimientos Sociales, de Donatella della Porta y Mario Diani, Madrid, Editorial

Complutense-CIS, 2011

Movimientos sociales: cambio social y participación, de M.J. Funes y R. Adell, Madrid,

UNED, 2003

Manual de sociedad civil y movimientos sociales, de Pedro Ibarra, Madrid, Síntesis, 2005

Dinámica de la contienda política, de D. McAdam, S. Tarrow y Ch. Tilly, Barcelona, Hacer, 2006

2. Para documentación sobre movimientos sociales en el Estado español, se puede consultar los Anuarios publicados en:

<http://www.fundacionbetiko.org>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El foro virtual, instalado en la plataforma aLF constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El acceso a este foro es necesario para participar en las actividades formativas y en particular para realizar el trabajo voluntario que proponga el profesor encargado de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.